



Columna

Jessica Bravo Rodríguez
Seremi de Salud Antofagasta



Avanzamos hacia la APS Universal

Hace exactamente una semana, la comunidad de Tocopilla participó de un hito fundamental para la reforma del sistema nacional de salud: firmamos el convenio para la implementación de la Atención Primaria de Salud (APS) Universal e ingresamos al primer inscrito en sus registros.

Se trata de uno de los pasos fundamentales para el inicio de la transformación del sistema de salud chileno en un sistema universal, proceso que en la región de Antofagasta tiene a Tocopilla como comuna piloto.

“La adecuada comprensión de esta reforma y sus beneficios, así como la activa participación, son vitales para el éxito del proceso”.

En concreto, esta iniciativa busca transformar al nivel primario público en la principal estrategia para el cuidado de la salud de toda la población, llegando a ser el primer punto de contacto para la atención y el eje articulador de la red asistencial y de desarrollo del sistema de salud.

La reforma impulsada por nuestro gobierno se construye en base a dos elementos centrales: proveer de cuidados de salud de APS a toda la población que habita, trabaja o estudia en un territorio independiente de su previsión de salud, y fortalecer la APS para poder cuidar a la población según sus necesidades, de forma oportuna y de calidad.

Para avanzar en este desafío de gran envergadura a nivel país se ha venido trabajando en un programa de implementación

progresivo que comenzó en 2023 y que paulatinamente irá sumando más comunas en la región de Antofagasta. Con ese objetivo, junto al Servicio de Salud Antofagasta (SSA), el Hospital Marcos Macuada y el municipio de Tocopilla, hemos sostenido una serie de diálogos informativos con representantes de asociaciones de funcionarios y estamento médico del recinto asistencial, además de instancias abiertas a la comunidad y sus organizaciones sociales.

La adecuada comprensión de esta reforma y sus beneficios, así como la activa participación de la comunidad, son vitales para el éxito del proceso. Para su administración, la comuna de Tocopilla dispondrá del financiamiento necesario para ampliar la cobertura a la población no beneficiaria de Fonasa en el territorio, y para mejorar la cobertura se trabajará en eliminar las barreras de acceso.

Una de estas es según previsión de salud, es decir, permitir el acceso a las personas cuya previsión de salud no es Fonasa, lo que actualmente abarca a más de 3 millones de personas en el país.

También se eliminará la barrera de acceso a los centros de APS y a la canasta de prestaciones del plan de salud familiar, lo que considera más de 2 millones de personas.

Finalmente, es necesario destacar que la evidencia científica internacional ha demostrado que aumentar el acceso y la cobertura de APS permite obtener mejores resultados sanitarios, con efectos positivos en calidad de vida de las personas, en la disminución de la carga de enfermedad y de mortalidad general, en la reducción de hospitalizaciones evitables y de las inequidades de salud, con menores costos financieros asociados al sistema de salud.

progresivo que comenzó en 2023 y que paulatinamente irá sumando más comunas en la región de Antofagasta.

Con ese objetivo, junto al Servicio de Salud Antofagasta (SSA), el Hospital Marcos Macuada y el municipio de Tocopilla, hemos sostenido una serie de diálogos informativos con representantes de asociaciones de funcionarios y estamento médico del recinto asistencial, además de instancias abiertas a la comunidad y sus organizaciones sociales.

La adecuada comprensión de esta reforma y sus beneficios, así como la activa participación de la comunidad, son vitales para el éxito del proceso. Para su administración, la comuna de Tocopilla dispondrá del financiamiento necesario para ampliar la cobertura a la población no beneficiaria de Fonasa en el territorio, y para mejorar la cobertura se trabajará en eliminar las barreras de acceso.

Una de estas es según previsión de salud, es decir, permitir el acceso a las personas cuya previsión de salud no es Fonasa, lo que actualmente abarca a más de 3 millones de personas en el país.

También se eliminará la barrera de acceso a los centros de APS y a la canasta de prestaciones del plan de salud familiar, lo que considera más de 2 millones de personas.

Finalmente, es necesario destacar que la evidencia científica internacional ha demostrado que aumentar el acceso y la cobertura de APS permite obtener mejores resultados sanitarios, con efectos positivos en calidad de vida de las personas, en la disminución de la carga de enfermedad y de mortalidad general, en la reducción de hospitalizaciones evitables y de las inequidades de salud, con menores costos financieros asociados al sistema de salud.